



# ¡PORQUE SOY MEXICANO!

EL ARTÍCULO 32  
Y LA NACIONALIZACIÓN DE LA MARINA



SEMAR  
SECRETARÍA DE MARINA



Primera edición, 2017

Producción:  
Secretaría de Marina-Armada de México  
Dirección General Adjunta de Historia y Cultura Naval

© 2017 de la presente edición  
Secretaría de Marina-Armada de México  
Eje 2 Oriente, Tramo H.E.N.M. Núm. 861, Colonia Los Cipreses,  
Delegación Coyoacán, C.P. 04830  
Ciudad de México

D.R. © 2017 Unidad de Historia y Cultura Naval  
Calzada de la Virgen No. 1800, Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa,  
Eje 2 Oriente y La Virgen, Delegación Coyoacán, C.P. 04840  
Ciudad de México.

Las características gráficas y tipografía de esta edición son propiedad de la  
Secretaría de Marina-Armada de México.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción  
total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento,  
comprendidos la reprografía y el tratamiento informático,  
la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito  
de la Secretaría de Marina-Armada de México.

ISBN 978-607-8148-19-6

Impreso y hecho en México.





# ¡PORQUE SOY MEXICANO!

EL ARTÍCULO 32  
Y LA NACIONALIZACIÓN DE LA MARINA



MÉXICO  
2017

# Directorio



Almirante  
**Vidal Francisco Soberón Sanz**  
Secretario de Marina

Almirante  
**Ángel Enrique Sarmiento Beltrán**  
Subsecretario de Marina

Almirante  
**José Luis Vergara Ibarra**  
Oficial Mayor de Marina

Almirante  
**José Rafael Ojeda Durán**  
Inspector y Contralor General de Marina

Almirante  
**Luis Gerardo Alcalá Ferraez**  
Jefe del Estado Mayor de la Armada

Contralmirante C.G. DEM.  
**Sacramento Morales Vázquez**  
Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval

Capitán de Fragata C.G. DEM.  
**Fernando Augusto Jerezano Aguirre**  
Subjefe de Investigación e Integración  
del Acervo Histórico



Contralmirante C.G. DEM.  
**Sacramento Morales Vázquez**  
Coordinador General

Teniente de Corbeta SAIN. L. Com. Graf.  
**José Domingo Morgado Díaz**  
Diseño editorial e Ilustración

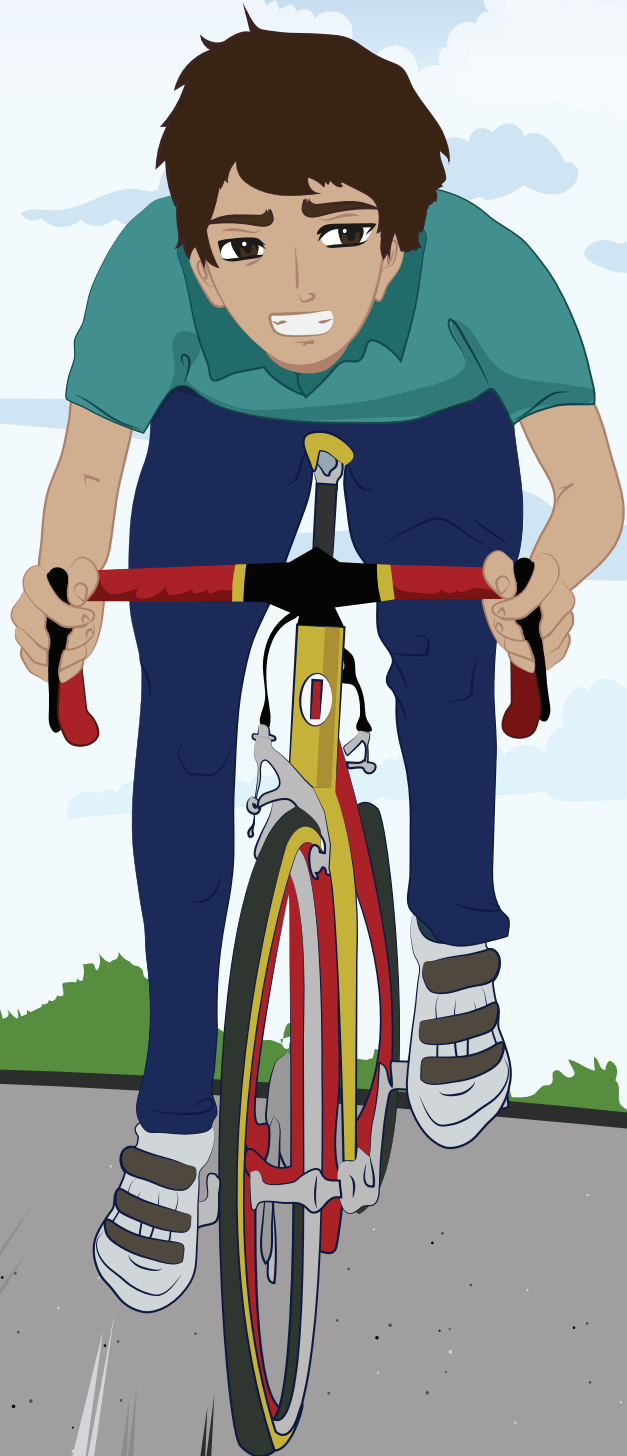
Tercer Mestre SAIN. Ofta.  
**Paulina Hernández Islas**  
Redacción

## Episodios

|  |    |
|--|----|
| La historia en la radio .....  | 05 |
| Los álbumes también cuentan la historia .....                            | 13 |
| El artículo 32 de la Constitución .....                                  | 23 |
| ¿El General Cándido Aguilar? .....                                       | 31 |
| Teatro de la República<br>casa de la Constitución Política de 1917 ..... | 37 |
| Así se nacionalizó la Marina .....                                       | 45 |

# La historia en la radio

¡Hoy domingo 5 de febrero de 2017 es un día muy especial en la historia de México y en mi propia vida! ¡Jamás me había sentido tan orgulloso y privilegiado por ser mexicano!



Soy Valentín, tengo once años de edad, aún estoy chaparrito «mis papás dicen que muy pronto “estiraré”, pero no veo cuándo llegue ese momento», mi piel es morena, tengo ojos cafés y una boca más o menos grande. La mayoría de las personas que me conocen saben que me encanta escuchar las historias y crear las mías también, por eso llego a ser muy preguntón.

En ocasiones paso mucho tiempo con mi abuelito Miguel «a quien por cierto prefiero decirle Yayo» y vieras cómo lo disfruto. Él es muy creativo, le satisface arreglar e inventar cosas y siempre es muy alegre; dice que toda su vida ha sido un “buscador” y por eso nunca se queda con las dudas, su lema es ¡¡¡cuando de aprender se trata, nada causa lata!!!

Nuestro lugar preferido para pasar el tiempo juntos es “su taller”, ahí han surgido muchas ideas locas para vivir grandes aventuras; si llegaras a entrar podrás escuchar la radio sintonizada en nuestra estación favorita, que transmite cápsulas informativas que están dirigidas a los niños, pero que entretienen y les gustan a las personas grandes; yo las disfruto muchísimo al lado de mi Yayo, ya que sé que después de cada una, tendrá alguna super historia que contar o seguramente si no conoce mucho sobre el tema, se emocionará y se preparará como quien se prepara para la aventura en alta mar.

Saben, mis papás son marinos militares y hoy que tuvieron que ir a su trabajo llegué desde muy temprano a casa de mis Yayos, así que mi abuelito y yo aprovechamos para limpiar el taller y acomodar las herramientas, ¡¡¡claro!!! en compañía de la radio, que en esta ocasión emitía una programación especial; la locutora del programa que se transmitía en ese instante dijo:

—...y para los pequeños radioyentes que nos escuchan en este momento, mi compañera Mariana ha preparado una síntesis histórica formidable para ustedes en conmemoración a los 100 años de la promulgación de nuestra Constitución Política:

—Compañero en la incertidumbre y apasionado explorador ¿Sabías qué solo los mexicanos de nacimiento pueden ser los capitanes de las embarcaciones de la Marina Nacional y comandantes de los buques de la Armada de México? ¡Bienvenidos! Qué bueno que nos acompañan en esta aventura tan especial, donde les relataremos cómo y por qué es que quedó plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 la importancia de ser ¡mexicano de nacimiento!

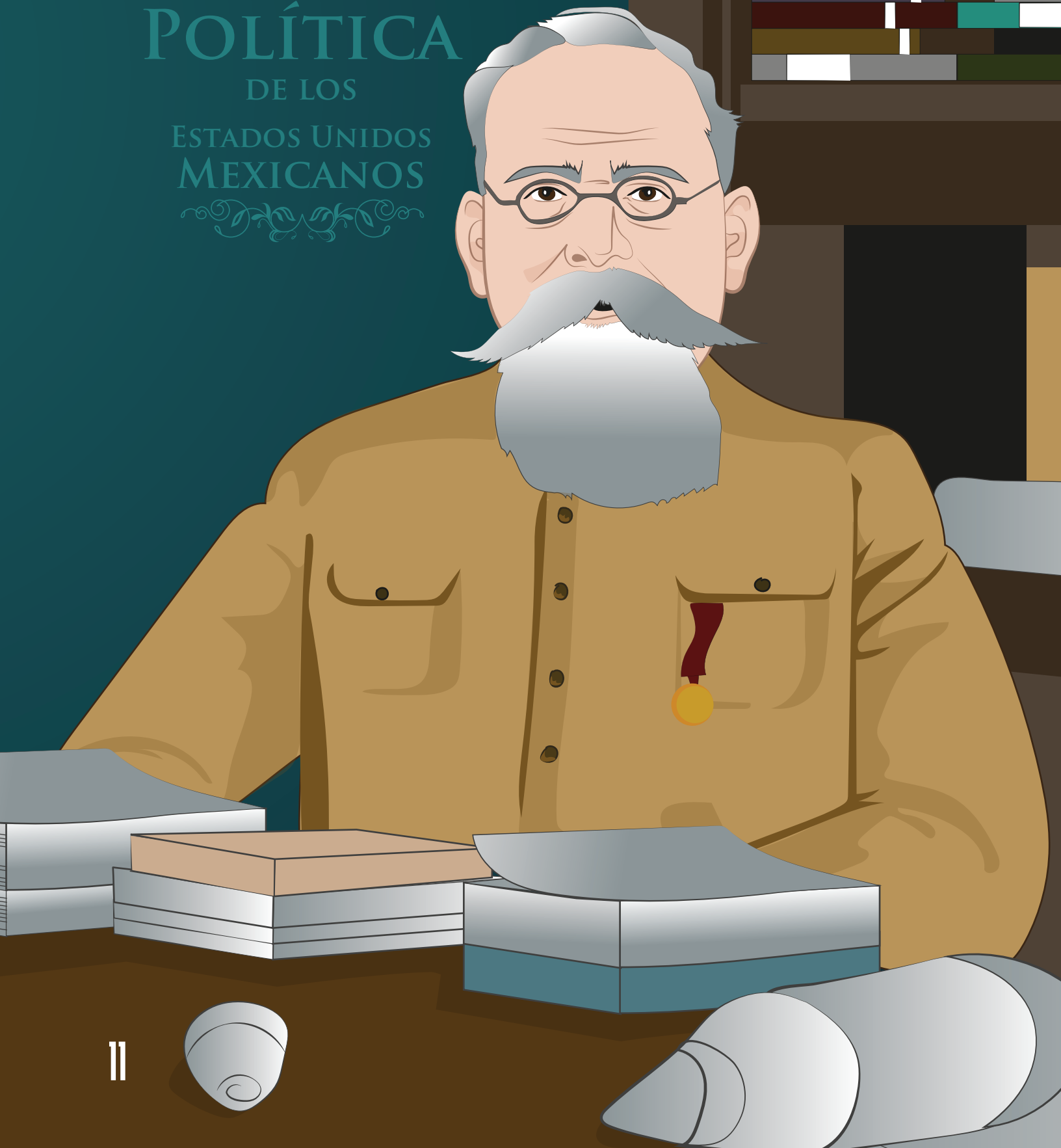


Viajemos un poco en el tiempo... Resulta que después de tanta presión en contra de su gobierno, el General Victoriano Huerta renunció a la presidencia en julio de 1914 y en menos de un mes el Ejército Federal (que tantas batallas ya había perdido) se rinde ante el Ejército Constitucionalista y firman los Tratados de Teoloyucan, allá en el Estado de México. Por estos acontecimientos Don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, entró victorioso a la Ciudad de México, donde lo esperaba una pequeña parte del gran ejército que dirigía, así como una enorme cantidad de ciudadanos de la capital que lo recibieron con fuertes aplausos y muchas hurras por tan memorable triunfo y poco a poco ese júbilo se extendió al resto de los estados de nuestra nación.

Lamentablemente, debido a grandes conflictos que surgieron entre los distintos jefes revolucionarios, Carranza tuvo que abandonar la Ciudad, pero, a pesar de eso puso manos a la obra en los asuntos tanto agrarios como petroleros que tantas angustias habían ocasionado en el país.



CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA  
DE LOS  
ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS



Ese fue el comienzo de muchos cambios que beneficiarían a la población y para evitar que solo fueran temporales, el Primer Jefe, en cumplimiento al Plan de Guadalupe, firmado en 1913, lanzó la convocatoria para conformar el Congreso Constituyente, que debía que quedar integrado por personas elegidas en los diferentes estados de nuestro país; ellos serían los encargados de representar las necesidades sociales, económicas y políticas y con base en ellas, tendrían la tarea titánica de reformar la Constitución Política de 1857, que innumerables veces había sido violada y que otras tantas más, solo había favorecido a unos cuantos.

La primera vez que se reunieron todos los ciudadanos y militares elegidos para formar el Congreso Constituyente, fue un acontecimiento muy llamativo; todos iban muy elegantes con trajes y uniformes muy limpios. En esa primera reunión, Don Venustiano Carranza les tomó la protesta de ley a los recién nombrados diputados y los animó a hacer su mejor trabajo porque la patria tenía puesta en ellos las esperanzas para la creación de instituciones sabias y justas.

¡Qué información tan importante! ¿Verdad? Síguenos en la próxima cápsula para que descubramos ¿por qué y para qué es importante ser mexicano de nacimiento? ¡¡¡Apenas vamos comenzando!!!



# Los álbumes también cuentan la historia

Por un momento mi Yayo y yo nos desconectamos de la realidad, paramos de limpiar sin darnos cuenta, dejándonos llevar por el relato tan asombroso. Cuando dejamos de oír la cápsula de Mariana de inmediato nuestras miradas cómplices se buscaron para invitarnos a la aventura.

«¿Qué será lo que haremos hoy?, me pregunté», pero la pregunta de mi abuelito me dio la respuesta.

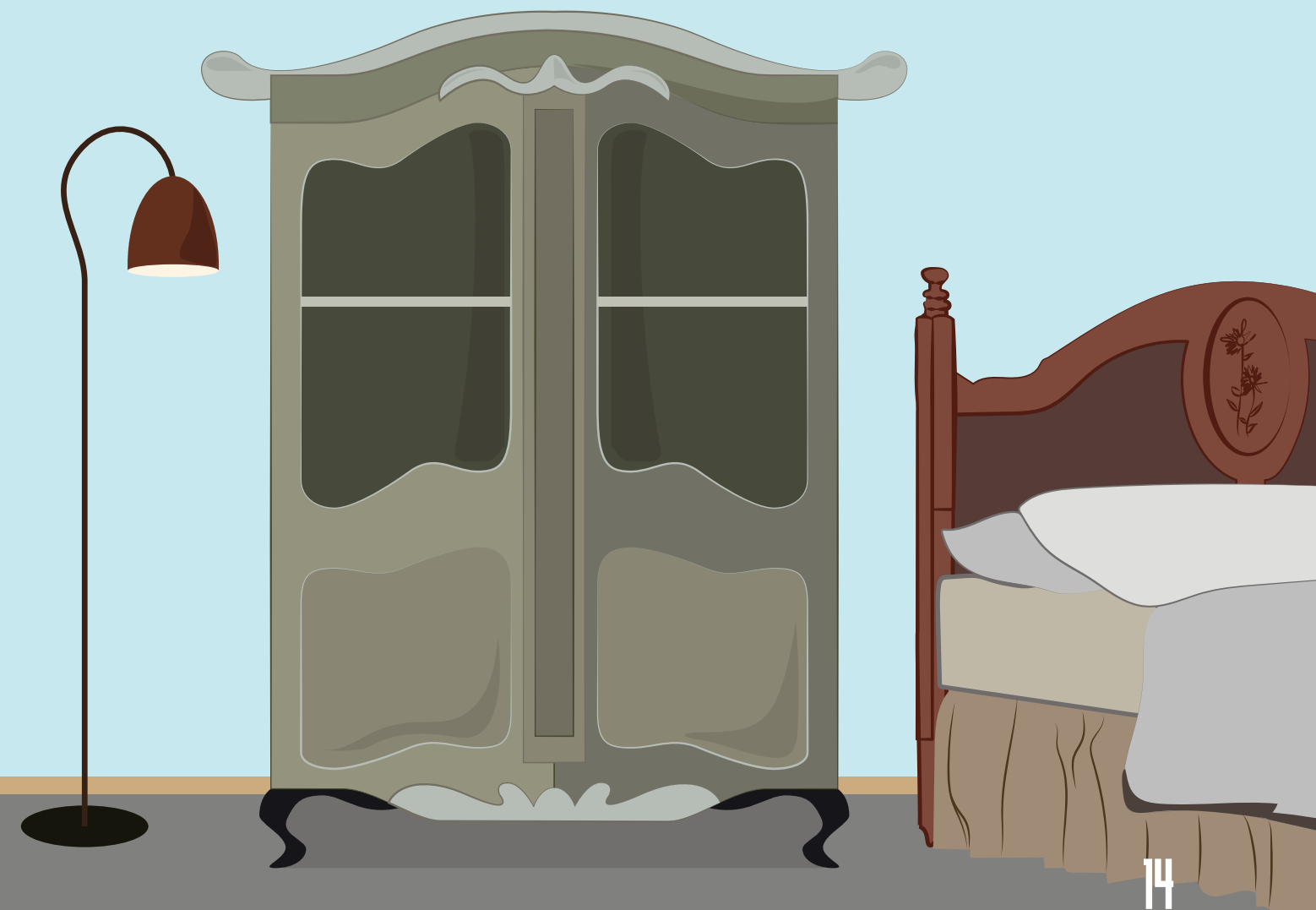
–Valentín, ¿ya te he mostrado los álbumes familiares?

–¡No! –respondí de inmediato.

–Ven, es momento de que conozcas más de la familia –me dijo.

La emoción casi era indomable, la panza me cosquilleaba y mi imaginación ya comenzaba a darse vuelo mientras caminábamos hacia su recámara, al llegar me senté en la cama, desde donde lo observaba sin perder detalle. Sacó nueve libretas grandes de su ropero antiguo que tanto me gusta y antes de sentarse a mi lado, dijo:

–Valentín, estos son los álbumes familiares, mi abuelo se los dejó a mi padre y mi madre me los confió a mí, son parte de nuestra herencia familiar y cuentan nuestra historia; por eso te pido que pongas mucha atención en lo que te contaré, cada persona que veas aquí hizo todo lo necesario o todo lo que estuvo en sus manos para que tú estés aquí.



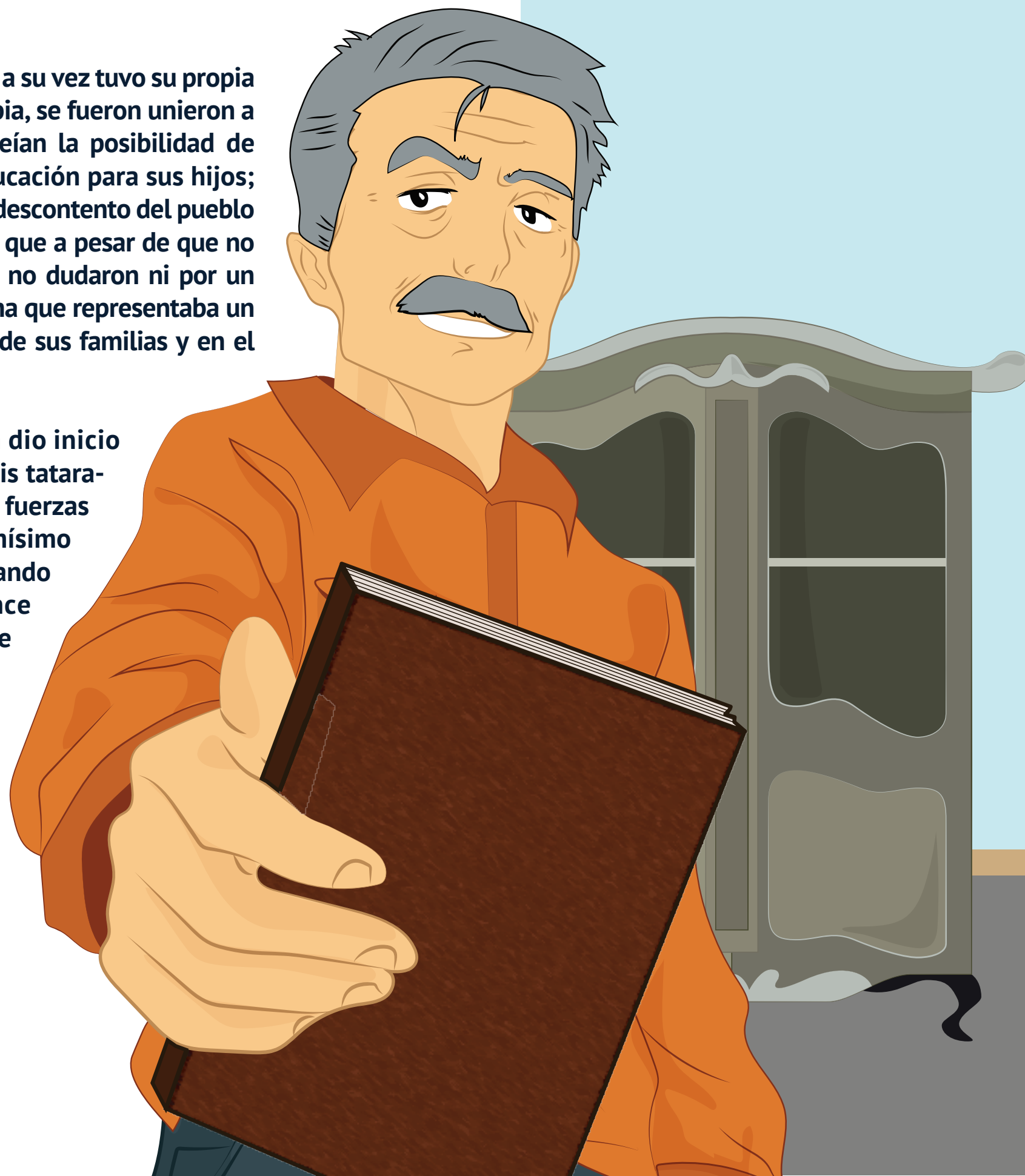
Comenzamos a ver de las fotos más recientes a las más antiguas, como quien regresa una película. De cada fotografía me contaba un poco sobre quiénes era los que estaban ahí, dónde habían sido tomadas, cómo se vivía en ese momento... «¡qué sorpresa!, yo ya estaba en uno de los álbumes junto a mis papás y qué diferente se veía mi Yayo cuando era tan joven». Conocí a mis bisabuelos y tatarabuelos, justo en quienes mi abuelito hizo mucho énfasis, ya que se relacionaban con lo que acabábamos de escuchar en la cápsula radiofónica, así que para no olvidar lo que me platicó se los contaré rápidamente:

Resulta que mis tátara-tatarabuelos eran peones de unos hacendados riquísimos que los explotaban trabajando (como era común en esa época). Tuvieron doce hijos varones que trabajaron para los mismos patrones, pero ellos, incluso mi tatarabuelo, tenían desde pequeños un espíritu muy rebelde, no les gustaba cómo los trataban y odiaban tener que agachar la cabeza ante las injusticias (y mira que eran muchísimas).



Con el paso de los años cada uno a su vez tuvo su propia familia, las que por decisión propia, se fueron unieron a la Revolución, ya que por fin veían la posibilidad de tener una casa y acceso a la educación para sus hijos; motivos que se sumaban al gran descontento del pueblo mexicano contra el gobierno, así que a pesar de que no había garantía de obtener nada, no dudaron ni por un momento seguir esa enorme lucha que representaba un gran cambio en sus vidas, en la de sus familias y en el país entero.

Y a pesar de que la Revolución dio inicio en 1910, fue hasta 1913 que mis tatarabuelos pudieron integrarse a las fuerzas constitucionalistas del mismísimo General Cándido Aguilar, cuando este tomó Tuxpan. Tras once imparable meses de haberse incorporado a la Revolución se recibió la noticia tan anhelada: ¡el General Victoriano Huerta renunció a la presidencia!



Los cambios en el país no sucedieron de inmediato, pero ellos y los hijos que después tuvieron, vivieron una vida diferente a como habían vivido sus papás y las fotos que veíamos eran prueba de los beneficios que habían logrado.

Mi abuelo dice que mi tatarabuelo cada que podía les contaba que se sentía privilegiado y honrado por haber participado en la Revolución y más porque lo hizo a lado de su esposa que siempre se mostró muy valiente tomando las armas para disparar durante los enfrentamientos.

¡Por supuesto que todo lo que les he contado me dejó asombrado!, además, me sentía súper contento ojeando nuestros álbumes que parecían el recuento fotográfico de la historia que antes ya había estudiado en la escuela y que hoy brevemente acababa de oír en la radio. «Pero, ¿por qué nadie me había contado todo esto antes?»...



Seguíamos entre las fotos cuando el ¡¡¡riiiiing riiiiing!!! del teléfono nos interrumpió, mi abuelo contestó y después de colgar me dijo:

–Valentín, tus papás acaban de llamar para avisar que no podrán llegar temprano a recogerte, su comisión se alargó, así que tendrás que quedarte aquí en casa todo el día.



–¿Quedarme con usted todo el día? ¡¡¡Si!!! ¡¡¡Bravo!!!

Esa era una noticia maravillosa, porque me daba la oportunidad para compartir más tiempo con mi Yayo.

Comenzamos a acomodar las fotos que estaban sueltas y los álbumes los apilamos nuevamente para devolverlos a su lugar.

–Siempre que tú quieras podremos volver a verlos y revivir nuestra historia o hasta quizá algún día quieras sentarte a pegar fotos importantes para ti –me dijo mi abuelo.

En ese momento yo lo miraba con mucho agradecimiento, por que somos muy pocas las personas a las que nos ha compartido un poco de los secretos que guarda en su gran ropero.

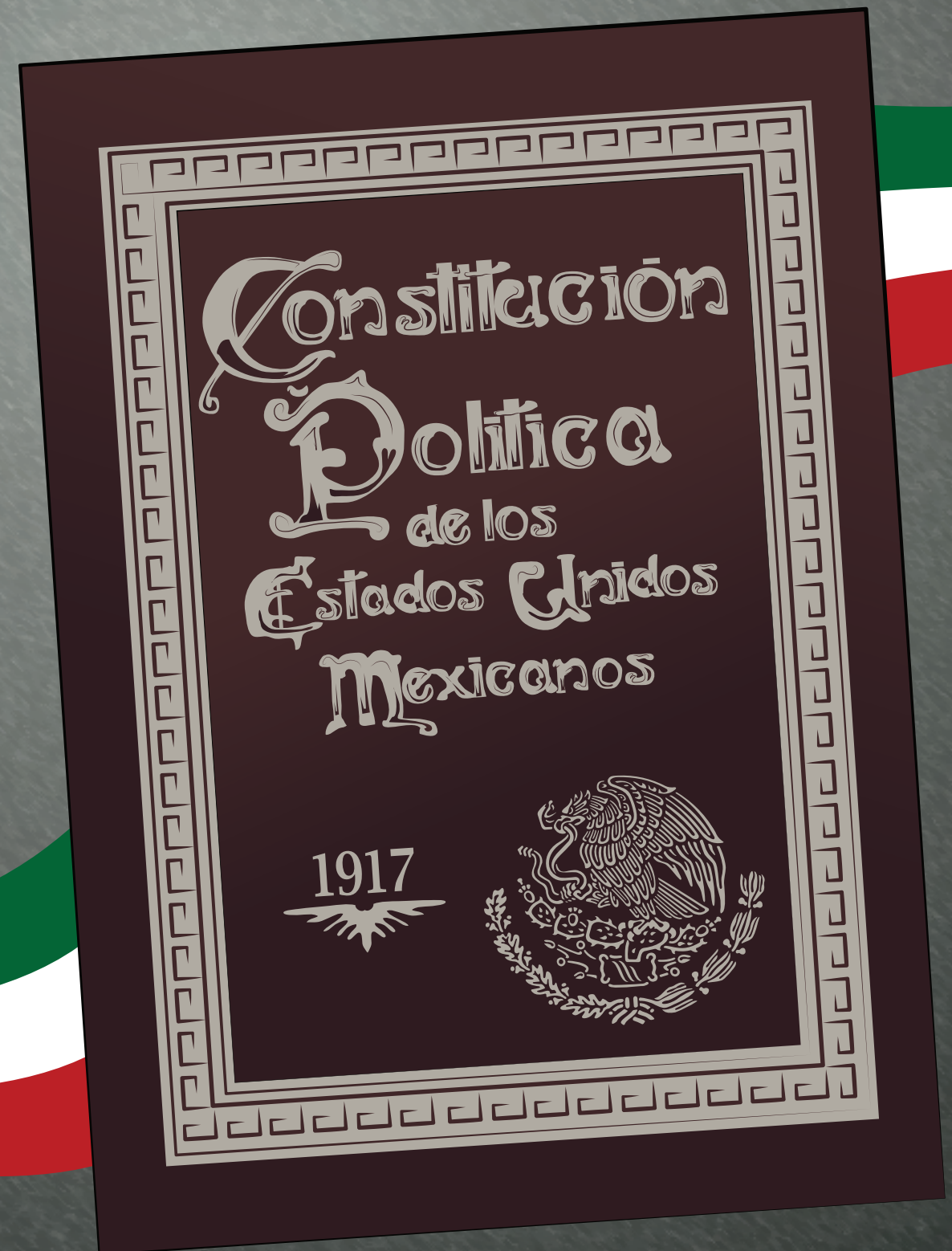
Después de mirar el reloj, mi abuelito dijo: ¡¡¡Vamos Valentín corre, que ya casi es hora de la próxima cápsula de nuestra amiga!!!

# El artículo 32 de la constitución

En un pestañeo llegamos a su taller, donde ya se oía la voz de Mariana:

—¿Qué tal apasionado explorador?! ¿Te quedaste intrigado? Casi estoy segura de que tus profesores ya te habrán dado alguna clase donde estudiaron algunos artículos que conforman la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre ellos el 3° que garantiza el derecho a la educación, o el 27, que define la propiedad de las tierras y aguas nacionales y ¿qué me dices del 123, que habla del trabajo digno y socialmente útil? Cada uno de estos artículos fueron reformados por el Congreso Constituyente, en respuesta a las demandas sociales de la Revolución.

Pero del artículo 32 qué me puedes decir ¿puedes imaginarte qué estipulaba?...





¡Podría asegurar que tenías la respuesta en la punta de la lengua! Este artículo desde 1857 indicaba que “los mexicanos debían ser preferidos a los extranjeros en igualdad de circunstancias para los empleos, cargos o comisiones”, pero ni este artículo se salvó y fue modificado por el Congreso.

¿Qué por qué lo modificaron si era muy claro? Pues resulta que mientras se vivía el movimiento revolucionario salió a la luz que muchos extranjeros durante el Porfiriato se habían nacionalizado como mexicanos y por esa razón eran preferidos para ocupar los cargos de capitanes, pilotos, maquinistas y marineros a bordo de la pequeña flota naval que tenía México.

Entonces ¿crees que en algún momento ese artículo en realidad se cumplía?, ¿será que había marinos mexicanos o todos eran extranjeros? Síguenos y descubre las respuestas en la siguiente cápsula. ¡No te la pierdas!

—¡Qué breves son estas cápsulas, — con una expresión de nostalgia en el rostro dijo mi abuelo— duran menos que un suspiro!

Yo solo le sonreí, la verdad pienso lo mismo, la diferencia es que yo siempre espero con ansias la aventura que se desatará después de oírlas.

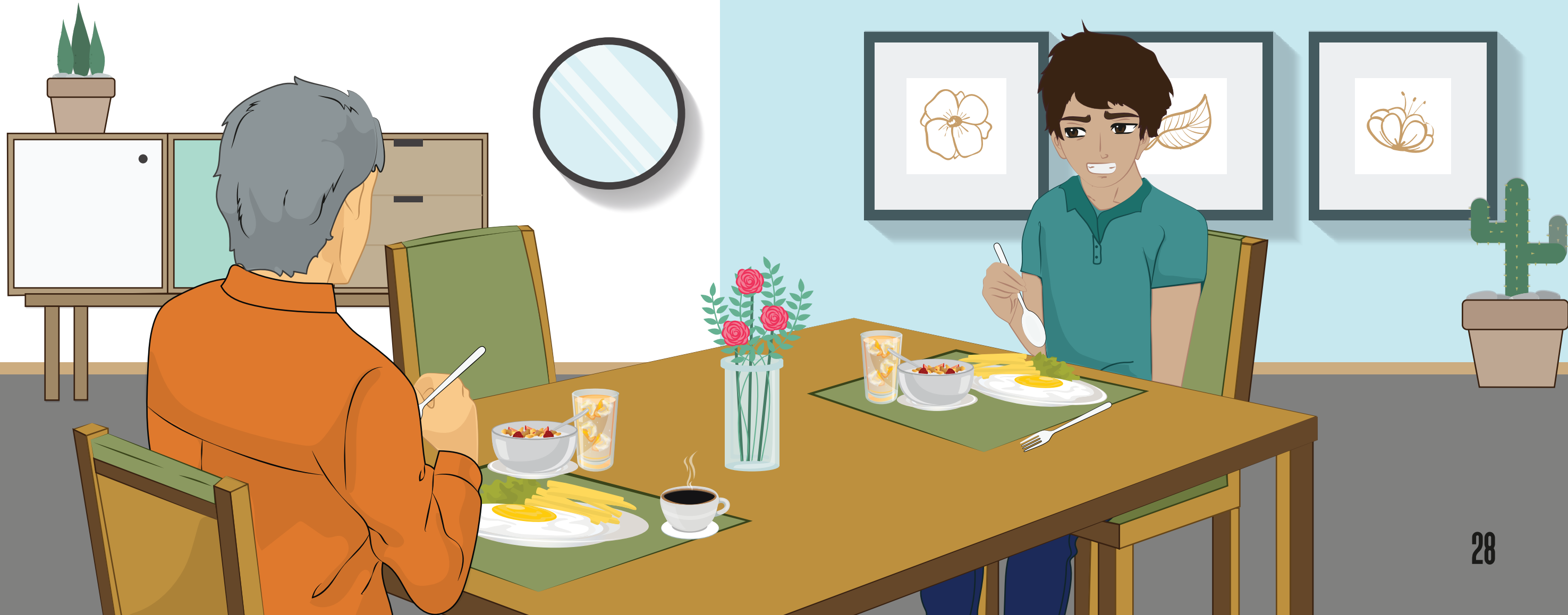
Apenas pasaban las diez de la mañana y mi abuela, que siempre está al pendiente de nosotros, nos dejó servido el almuerzo antes de salir de casa, por ese motivo al salir del taller nos fuimos directo a la cocina.

No podíamos desaprovechar la oportunidad para una de nuestras grandes competencias, momento en el que dejábamos de ser abuelo y nieto, y nos convertíamos en dos grandes rivales que se sientan frente a frente, para disputarse el primer lugar de “El comelón más veloz”...

Nos mirábamos directamente a los ojos, cada uno tomó su cuchara, la señal de partida era levantarla... una, dos, tres cucharadas llenaron mi boca... ¡comíamos como desesperados!, casi nunca había pausas, la comida llegaba a nuestras bocas casi por impulso y para el que terminaba al último el fregadero lo esperaba para lavar todos los trastes sucios ¡¡¡Guácala, qué horror!!!, no nos gusta ese horrible castigo.

Pero, hoy la competencia fue diferente, yo estaba en desventaja «como casi siempre» y de repente mi Yayo detuvo en pleno vuelo su mano derecha que ya llevaba el bocado hacia su boca y dijo:

–Valentín, cuando yo fui chiquillo, me daba cuenta que no todos los niños de mi edad podían acudir a la escuela, la mayoría jamás viajamos más allá de donde nuestra imaginación nos lo permitió. Quienes pudimos subirnos a navegar, solo lo hicimos en barcos de papel, nuestros mares eran los charcos que las lluvias dejaban en las calles y los destinos eran creados por nuestras fantasías. Mis amigos y yo soñamos incontables veces con ser hábiles marineros que aspiraban a ser audaces capitanes, así que siguiendo mi sueño, en mi adolescencia intenté ingresar a la Armada de México, pero al no poder reunir todos los requisitos terminé dedicándome a otra cosa.





Eso que acababa de decir me hizo recordar lo que apenas habíamos oído en la radio y le pregunté muy intrigado —Y cuándo intentaste ingresar a la Armada ¿te pidieron que fueras mexicano de nacimiento?

Él contestó —Me lo exigieron como requisito indispensable, igual que se lo exigieron a tu mamá, de la que por cierto me siento muy orgulloso, —su cara a partir de ese momento tuvo un sinfín de expresiones y al mismo tiempo su mano bajó lentamente hacia su plato— estoy consciente de que su profesión requiere de toda su entrega, valor y compromiso, y por eso estoy seguro de que hizo una gran elección, ya que ella al igual que sus compañeros marinos, día a día aportan su propio granito de arena para proteger a nuestra hermosa nación, que posee una riqueza marítima mayor que su propia tierra, y créeme, cuidar este gran tesoro requiere honor, deber, lealtad y patriotismo.

Esa pausa detuvo nuestra carrera «y qué bueno porque casi siempre soy el que pierde», afortunadamente en esta ocasión no hubo ganador y al terminar de comer entre los dos limpiamos todo lo que habíamos ocupado.

—¡Alístate Valentín, agarra un suéter, te espero en el auto! —fue lo siguiente que dijo mi abuelito.



# ¿El General Cándido Aguilar?

Mientras iba por mi sudadera, no pude evitar que una enorme sonrisa se me escapara «¿A dónde iremos ahora?, ¿suéter? pero si apenas empieza el calorcito del día». Me apuré para no hacer esperar a mi abuelo y ya estando en el auto sin vacilar pregunté:

—¿A dónde vamos Yayo?

Pero como ya estaba la radio encendida y comenzando una nueva cápsula, mi respuesta tuvo que esperar. Mariana le ganó la palabra a mi abuelo.

—¡Explorador incansable, qué bueno que sigues con nosotros! Y entonces ¿Quién crees que tuviera más privilegios y disfrutaran de los mejores puestos en la Marina Mexicana antes de la Revolución, los mexicanos o los extranjeros? Exacto, desafortunadamente en nuestro país muchos extranjeros seguían cometiendo infinidad de abusos y gozando de las mejores condiciones laborales y de los más altos cargos a bordo de las embarcaciones, ¡No se respetaba ni se cumplía el artículo 32 constitucional!

Las tripulaciones de los barcos mexicanos, en su mayoría estaban capitaneados por extranjeros o tenían como parte de sus tripulaciones a muchos de ellos, que solo por haberse nacionalizado mexicanos eran preferidos. Lamentablemente para el país ellos no siempre resultaron de apoyo, debido a que al momento de requerirse su ayuda en las luchas armadas, simplemente se negaban.



Para evitar que eso volviera a ocurrir en el futuro, el General Cándido Aguilar, que era uno de los integrantes del Congreso Constituyente, durante las sesiones donde se redactaban y corregía la nueva constitución pidió que se reformara el artículo 32 y propuso que en él se especificara que: “Para pertenecer a la Marina Nacional de Guerra y para desempeñar cualquier otro cargo o comisión en ella, se requiere ser mexicano por nacimiento. Esa misma calidad será indispensable para ser capitán, piloto, patrón y primer maquinista en los buques mercantes mexicanos, debiendo tenerla, además, los que compongan las dos terceras partes de su tripulación”. La propuesta fue impulsada con el mismo fervor, por el General Heriberto Jara Corona y por el Diputado Francisco Múgica, quienes desde sus curules de inmediato manifestaron su apoyo.

¡Qué sorprendente, querido radioescucha! ¿Habrá aceptado el Congreso Constituyente la propuesta del General Cándido Aguilar? ¡¡¡Vamos en busca de la respuesta!!!

—¿Cómo era posible lo que mis oídos acababan de escuchar? —¿Habló del mismo General Cándido Aguilar?, ¿el que fue comandante de mi tatarabuelo durante de la Revolución? —pregunté.

—¡Valentín, qué rápido aprendes y qué buena memoria tienes!  
—dijo mi abuelo, al momento que soltaba una carcajada; yo solo alcanzaba a ver sus ojos por el retrovisor, mientras me mantenía sorprendido por la noticia— A pesar de que México es una nación independiente, ha tenido que recorrer un largo y complicado trayecto de crecimiento y han sido los mismos mexicanos quienes, en sus diferentes etapas, con su dedicación y amor a la patria van logrando esa enorme tarea; jamás olvides que el presente y el futuro cada uno de nosotros lo vamos construyendo con nuestras acciones cotidianas.



**Supe en seguida que lo que acababa de decirme mi abuelo no eran simples palabras, era una invitación a una búsqueda permanente de mi crecimiento y presiento que también está relacionado con esta salida.**

**–Valentín tienes idea de cuál fue el lugar donde Cándido Aguilar expresó su propuesta...**

**–No, Yayo.**

**–La hizo en el imponente Teatro Iturbide, ahora llamado Teatro de la República, ahí fue donde los diputados que conformaron el Congreso Constituyente llevaron a cabo las diversas sesiones para debatir, reformar y plasmar hace cien años la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fue el lugar donde los sueños de los mexicanos, incluyendo los de nuestra familia, tuvieron la oportunidad de tomar vida... y es ahí a donde nos dirigimos.**



# Teatro de la República, casa de la Constitución Política de 1917



El recorrido fue un poco largo, pero muy agradable en compañía de la radio y mi abuelo, incluso pudimos escuchar la última cápsula infantil:

Mi explorador favorito... ¿Encontraste la respuesta? ¡Sabía que podía contar contigo! Efectivamente, el artículo 32 quedó modificado y plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que promulgó Don Venustiano Carranza el 5 de febrero de 1917 en el Teatro Iturbide, en la ciudad de Querétaro, hace cien años.

!!!Por fin tendríamos una Marina Mexicana, dotada de tripulantes mexicanos de nacimiento, individuos de gran patriotismo, leales y dignos de confianza, dispuestos a atender el llamado de la patria, desde la marina mercante y la Armada de México!!!

!!!Marinos mexicanos de nacimiento!!!

Mi pequeño radioescucha incansable, con esta cápsula concluimos nuestra programación súper especial de hoy. Esperamos que a partir de ahora te hagas a la mar en la búsqueda de respuestas a todas tus dudas, pero sobre todo, de grandiosas aventuras. ¡¡Hasta la próxima!!

Ya casi estábamos llegando a nuestro destino y a raíz de todo lo que ya habíamos escuchado, en mi cabeza surgió una pregunta que de inmediato hice:

—¿A partir de cuándo se empezó a cumplir con la Constitución, Abuelito? Yo recuerdo que mi maestra me explicó que antes de ejecutarse cualquier ordenamiento legal, existe un tiempo de plazo, algo así como un periodo de preparación.

Pero otra vez mi respuesta tuvo que esperar, debido a que en ese momento pasamos frente al Teatro de la República, que de inmediato me hipnotizó mientras lo veía por la ventana y poco después llegamos a un estacionamiento donde pudimos estacionar y dejar el auto.

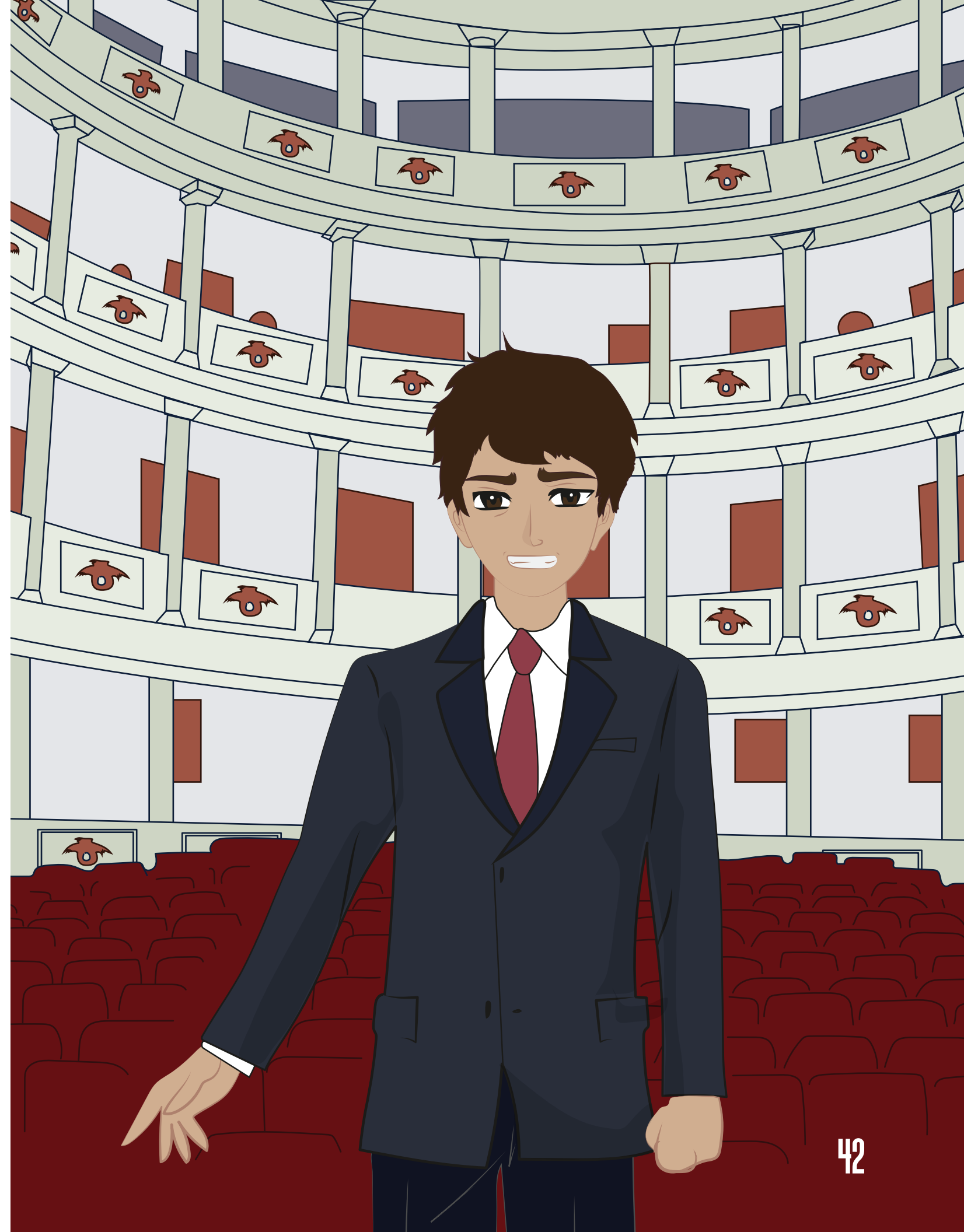
Al salir del carro comenzamos a caminar uno al lado del otro, con toda la tranquilidad de la que goza un caracol, aunque en realidad los dos deseábamos salir corriendo como potros desbocados hasta el teatro (que como podrán imaginar era sede de uno de los muchos eventos conmemorativos a esta fecha). A nuestro alrededor habían muchas personas y aumentaban a medida que nos íbamos acercando.

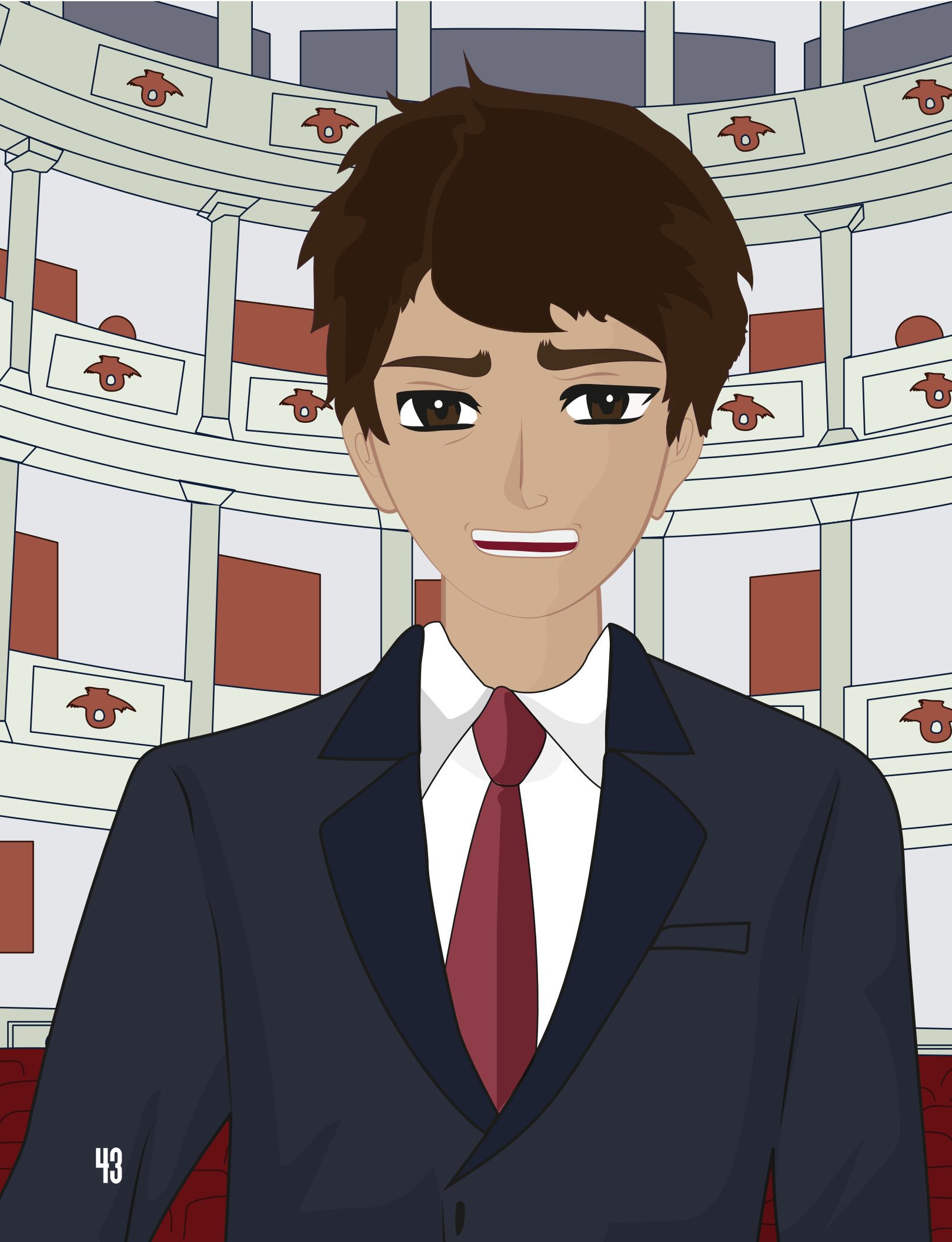


El lugar era increíble, entre paso y paso «como si fuéramos inspectores» fuimos recorriéndolo. Desde la entrada había información muy interesantes, por ejemplo leí en una de sus placas que en este lugar se reunió el consejo de guerra que juzgó al emperador Maximiliano de Habsburgo y sus principales Generales, «¡eso sí que no me lo esperaba!». Letra a letra empezó a aparecer lo que nos trajo a este mágico lugar y es que en esa misma placa decía “1917. EL DÍA 31 DE ENERO SE FIRMÓ LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE CONTIENE LAS PROMESAS HECHAS A LA NACIÓN, POR LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA” y tiene fecha de un día antes de su promulgación.

La exposición temporal que había adentro del teatro dio respuesta a muchas preguntas que todavía no tenía, pero que seguramente en algún momento me hubieran seguido para encontrarlas; hasta me vi cara a cara con Don Venustiano Carranza, a quien no le podía faltar su gran barba bien arreglada y los lentes tan característicos de él, la escultura de su busto era muy impresionante... A cada paso que daba todo adquiría más y más significado para mí.

Estando de pie sobre el escenario, lograba ver perfectamente los palcos y las butacas o curules «como les decían», y ya saben, mi imaginación comenzó a darse vuelo.





Luego luego comencé a imaginarme al General Cándido Aguilar «con su bigote bien arreglado, si, el mismo que fue comandante de mis tatarabuelos», proponiendo la modificación del artículo 32 y hasta casi podía ver y oír cómo defendía con mucha firmeza su postura para que nadie pudiera dudar de su enorme importancia... y de repente, inevitablemente una sonrisa apareció en mi rostro, porque en ese momento me sorprendí sintiéndome el General.

Seguí observando y encontré que a mis espaldas, sobre la pared del escenario, en la parte superior, estaban escritos con letras doradas, todos los nombre de los diputados que conformaron el Congreso Constituyente y al centro de ellos el de Don Venustiano Carranza.

La verdad es que me sentía tan libre de andar recorriendo, que solo me acercaba a mi abuelo cuando me sentía lejos de él o para compartir algo que me asombraba... Cada uno disfrutaba a su manera de tan bello momento.

¿Saben? Descubrí que aunque la constitución había sido promulgada el 5 de febrero de 1917, entró en vigor hasta el 1° de mayo de ese mismo año. «¡¡¡Órale!!! Encontré mi respuesta.

El tiempo se fue rapidísimo, a cada paso deseaba que no acabara el recorrido y aunque no estábamos a las prisas, después de mirar a los ojos a mi abuelo supe que ya era momento de volver a casa.



# Así se nacionalizó la Marina

En el auto y de regreso aprovechamos para platicar sobre lo que habíamos aprendido y comer lo que mi abuelito había llevado para calmar la tripa. Aunque la emoción no se me acababa, el camino me arrulló hasta que me quedé dormido. Desperté casi al llegar a casa; «ya había obscurecido».

Mi abuelita estaba esperándonos y nos recibió con la ternura que solo ella sabe darnos. Yo de inmediato me solté como tarabilla contándole todo lo que habíamos vivido y aprendido durante el día. Andaba tras ella como si fuera su sombra, hablando y hablando hasta que recordé que había dejado algo pendiente. Así que mientras mis abuelitos se quedaron platicando me dirigí al taller para recoger la basura que en la mañana no había alcanzado a sacar, ya para entonces mi abuelo había apagado su radio.

Mis papás llegaron pasadas las nueve de la noche y durante la cena nos comenzaron a platicar qué habían hecho durante su día. Dijeron que por la mañana acudieron a la ceremonia conmemorativa al Centenario de la Promulgación de la Constitución y luego participaron en diferentes eventos que se organizaron en honor a este gran suceso.



Justo en ese momento despertó el niño preguntón que habita en mi interior y mirando a mis papás salió la pregunta, –Y ustedes saben ¿Cuándo fue que las tripulaciones de los barcos empezaron a navegar solo con marinos mexicanos de nacimiento?

Ambos me miraron sorprendidos por mi gran interés y muy orgullosa mi mamá comenzó a contar:

–Después de promulgada la Constitución se podría decir que la muy escasa Armada de México si cumplía con este ordenamiento, pero no sucedía lo mismo con la Marina Mercante, en donde los capitanes y tripulaciones extranjeras no aceptaban que debían entregar sus puestos a los marinos mexicanos, ya que eso evidentemente afectaba sus intereses particulares, además de que los indignaba. Pero no estaba a discusión si querían o no cumplir con el mandato, debían hacerlo y ¿cómo imaginas que los hicieron cumplir, Valentín?

Todos voltearon a verme, pero la verdad en este momento prefería seguir escuchando, así que levanté los hombros y moviendo mi cabeza negando, le hice saber que no sabía la respuesta, entonces mi mamá siguió:

–Si tú quieres ir a algún lugar sabes que debes pedirnos permiso, pero si no te lo damos, simplemente te quedas en casa ¿no es así?

–Respondí que si, moviendo la cabeza.

–Algo similar sucedió con las embarcaciones. Para que un barco saliera a navegar debía de tener autorización de la Capitanía del Puerto, pero justo era ahí donde se les negaba el permiso, porque no cumplían con el requisito de contar con tripulaciones mexicanas.



La presión fue insoportable y el 1º de junio de 1917, por fin después de casi cuatro meses transcurridos, se pudo cumplir con el artículo 32 Constitucional. ¿Qué sucedió? A los capitanes mexicanos de nacimiento les fue entregado el mando de los barcos mercantes nacionales, es decir los buques: México, Coahuila, Tamaulipas, Sonora, Jalisco, Tehuantepec, Puebla y el Tabasco; que por cierto ese último fue el primero en salir a navegar con tripulación cien por ciento mexicana de nacimiento.



**¡Qué gran orgullo por fin la Marina Mexicana hacía uso de su gran derecho!**

**Y así, con la ejecución de lo establecido en el artículo 32 constitucional, se dice que se logra ¡¡¡La Nacionalización de la Marina!!!**

**—Y solo como dato interesante —comenzó a decir mi papá, para continuar con lo que mi mamá estaba contando— fue gracias a este acontecimiento que en 1942 el entonces Presidente Constitucional de la República el General Manuel Ávila Camacho, autorizó la propuesta hecha por el Primer Secretario de Marina, el General Heriberto Jara Corona, que declara el 1° de junio de cada año como el “Día de la Marina Nacional”.**

**Y entonces tú, Valentín ¿Podrás ser marino?**

**Como a mi papá y a mí nos gusta ser unos exagerados, a pesar de que estaba sentado, me levanté de la silla como si me hubieran puesto un resorte. Rapidísimo me puse derecho, y con una seriedad que ni yo me esperaba, contesté con un tono de voz fuerte y firme:**

**—¡¡¡SÍÍÍ!!! ¡¡¡PORQUE SOY MEXICANO!!!**

**Todos soltamos la carcajada por lo que yo acababa de hacer... la cena terminó entre las pláticas de lo que habíamos hecho mi abuelo y yo...**

**La verdad es que no quería que terminara este domingo, por que pasar tiempo con mi Yayo es siempre una aventura y un reto constante. ¡Ni modo! Sé que debíamos irnos a casa, mañana la escuela me espera, pero deseé tanto no olvidarme de este día, que en cuanto llegué a mi cuarto me puse a escribir todo lo que hoy viví, porque no solo aprendí pasajes de la historia, sino que comprendí la historia de mi país, conocí la historia de mi familia, viví un capítulo más de mi propia historia y despertó en mí un gran orgullo y respeto por la Marina Mexicana.**

**y tu...  
¿Podrás ser marino?**





MÉXICO  
2017



¡PORQUE  
SOY  
MEXICANO!

EL ARTÍCULO 32  
Y LA NACIONALIZACIÓN DE LA MARINA

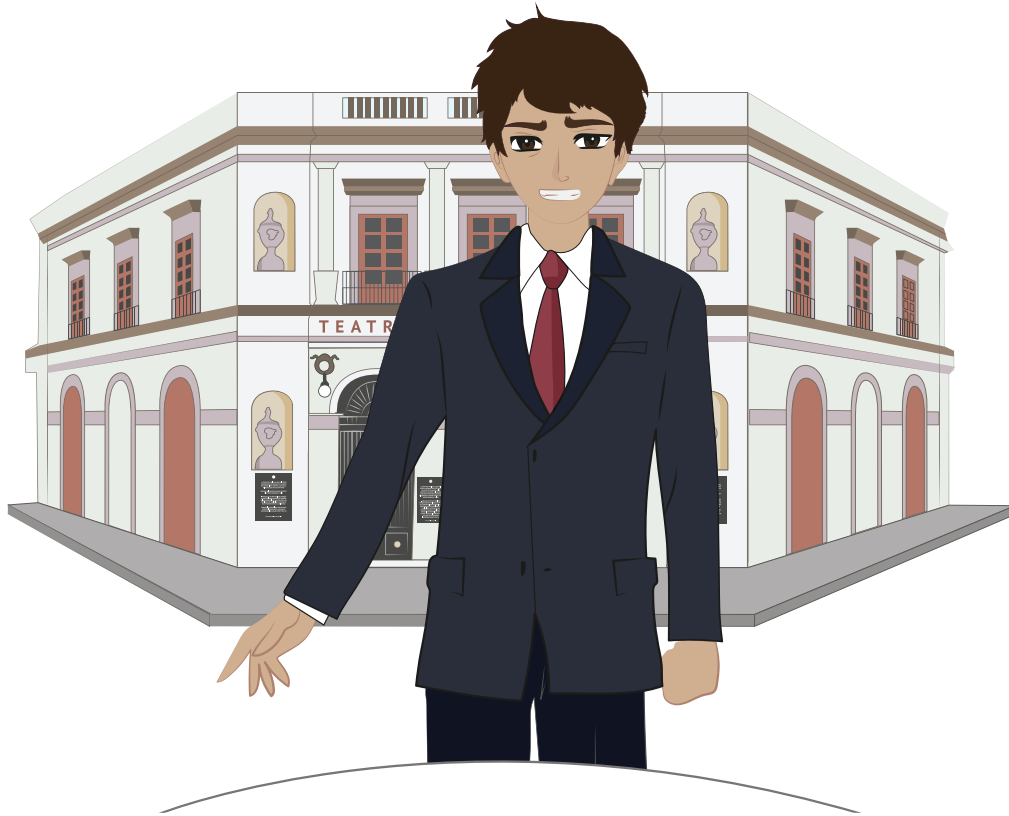


## ¿Cuántas veces has disfrutado estar con tu abuelito?

A Valentín le fascina porque aprende mucho con su "Yayo" -como cariñosamente le llama- y para no olvidar lo que aprende de él, decidió escribir lo que vivió el 5 de febrero de 2017, fecha en que México conmemoró el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la que aprendió la importancia del contenido del artículo 32 y su trascendencia para la Nacionalización de la Marina Mexicana.

Y tu...

## ¿PODRÁS SER MARINO?



[www.gob.mx/semar](http://www.gob.mx/semar)